

Dec. No. 67-04 que designa al señor Carlos de la Mota Jiménez, Tercer Secretario de la Embajada de la República en México.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 67-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Carlos de la Mota Jiménez, queda designado 3er. Secretario de la Embajada de la República en México.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No 68-04 que designa a la señorita Ana Josire Rodríguez Bello, Consejera de la Embajada de la República en Suiza.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señorita Ana Josire Rodríguez Bello, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Suiza.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 69-04 que designa a los señores Lic. Adalberto Rodríguez, Ing. Ángel Rubio y Lic. Roberto Payano, miembros del Patronato Hipódromo V Centenario.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-04

VISTA la solicitud formulada al Poder Ejecutivo en fecha 6 de enero del 2004 por el Presidente del Patronato Hipódromo V Centenario.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Lic. Adalberto Rodríguez, Ing. Angel Rubio y Lic. Roberto Payano, quedan designados miembros del Patronato Hipódromo V Centenario, en sustitución de los señores Lic. Juan Esteban Hernández (fallecido), Dr. Luis Nelson Pantaleón González y Sr. Juan Luna.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA